

Identificador: Laaj.3fcv.54SW.TYs.cQDb.zbO1.KM0= (Vàlido indefinidamente)  
Validar en: <https://www.torrent.es/Portal/Ciudadano/>

Exp: 14274/2019/GEN  
Secció Secret. Gral. del Ple

**FERNANDO SALOM HERRERO, SECRETARI GENERAL DEL PLE  
DE L'AJUNTAMENT DE TORRENT (VALÈNCIA),**

**CERTIFIQUE:** Que el Ple d'este Ajuntament en sessió Ordinària i celebrada en primera convocatòria, el 03/10/2019, en tràmit extraordinari, va adoptar l'acord següent:

**-"7.02.04. 14274/2019/GEN - MOCIÓ GRUP MUNICIPAL VOX SOBRE JARDINERIA  
SOSTENIBLE I MILLORA DE LA VISIBILITAT EN PASSOS DE VIANANTS I  
ROTONDES.**

Es dóna compte al Ple de la moció de l'epígraf, que copiada literalment diu:

**"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Tras un detallado estudio de las rotondas que en anexo -fotografías- se adjuntan, hemos observado importantes incorrecciones que afectan a la visibilidad de los conductores, así como al elevado coste que sufre su mantenimiento. En primer lugar, hemos tomado como referencia una fotografía-tipo para demostrar cuáles son las condiciones que deben reunir estos elementos con el fin de mejorar y reducir su peligrosidad.

Observación.- Para evitar pretextos, es importante matizar que esta MOCIÓN no genera ningún coste al Consistorio, todo lo contrario, economiza por necesitar la jardinería un mantenimiento menor (la cantidad actual de gasto en jardinería según presupuesto del año 2016 es de 1.809.676,02 euros)

HECHO 1.- Observamos en las fotografías números 1 y 2 el estado, de lo podríamos denominar ROTONDAS PERFECTAS estéticamente atractivas, de fácil mantenimiento y gran visibilidad, pues se ciñe a cortar el césped y mantener el riego.

HECHO 2.- Sin embargo, en relación al resto de las fotografías sobre rotondas, éstas presentan un mantenimiento mucho más elevado, el consumo de agua es mayor y se añade como agravante la falta de visibilidad de los vehículos que acceden a las mismas. En este caso, la fotografía número 9 que nos muestra la

Identificador: Laaj.3fcv.54SW.TYs.cQDb.zbO1.KM0= (Válido indefinidamente)  
Validar en: <https://www.torrent.es/Portal/Ciudadano/>

rotonda de acceso a Torrent desde la Autovía, presenta un exceso de vegetación que unido a la alta velocidad con la que los coches, motocicletas y demás, acceden a la misma por proceder de la autovía, dificulta enormemente la visibilidad, siendo, de esta forma, un punto vulnerable de choques entre vehículos.

HECHO 3.- Por otro lado, hemos constatado la peligrosidad que existe en gran parte de los pasos de peatones tanto para los viandantes que se disponen a cruzarlo como para los vehículos; pues las plantas y arbustos ubicados en los laterales obstaculizan la visibilidad de los conductores; viéndose, en multitud de ocasiones, sorprendidos por el paso de personas a las que no han podido ver con la suficiente antelación, situándolas en riesgo de atropello. Especialmente vulnerables son aquellos que portan carritos de bebés o niños, personas que circulan en sillas de ruedas o mayores que emplean andadores; siendo para ellos muy difícil reaccionar ante el paso de vehículos que no hayan podido observar su presencia. Estas situaciones se repiten asiduamente en la mayor parte de los 23 pasos cebra ubicados en la Avenida al Vedat, desde el Ficus (principio de la avenida) hasta la confluencia con la C/ Pintor Genaro Palau. Obsérvese las fotografías números 13,14 y 15; y especialmente la número 17, vemos como la existencia de “lantana delicatissima” está bien cortada favoreciendo la visibilidad de una persona que camina con ayuda de un andador, pero no así el seto mal mantenido entre el primer cocotero y el segundo, que imposibilita ver a los viandantes hasta prácticamente entrar en el paso de peatones, ni el conductor a esta persona.

HECHO 4.- Así mismo, queremos dejar constancia, en las fotografías números 18 y 21, de las consecuencias de un exceso de vegetación y la suciedad que genera en tan solo cuatro metros de macetero, situación en absoluto sostenible, y que incumple los parámetros de sostenibilidad, durabilidad y bajo mantenimiento al necesitar labores de poda continua.

Por todos los hechos anteriores, desde el grupo municipal VOX presentamos los siguientes acuerdos al Pleno.

## **ACUERDOS**

1.- Instar a la Junta de Gobierno Local a instalar césped tipo grama (incluso artificial) en las ROTONDAS que presentan problemas de visibilidad a los conductores de vehículos; sin cortar los árboles las lo que conllevaría un abaratamiento de coste y la eliminación como foco de accidentes.

2.- Instar a la Junta de Gobierno Local a despejar los laterales de los PASOS DE PEATONES, reduciendo a 50 cm la altura de los setos laterales, ya que con ello mejoraremos la visibilidad de los coches hacia los peatones que crucen (principalmente los de movilidad reducida) y éstos hacia los vehículos.”

Identificador: Laaj.3fcv.54SW.TYs.cQDb.zbO1.KM0= (Válido indefinidamente)  
Validar en: <https://www.torrent.es/Portal/Ciudadano/>

Pel grup polític municipal Popular es presenta esmena d'addició *in voce* afegint a la moció un altre punt que diga " Cualquier actuación que se realice este bajo la supervisión, informe o proyecto de un técnico".

El Ple, en votació ordinària i per unanimitat, **ACORDA**, aprovar la moció amb la inclusió de l'esmena presentada.

I, perquè així conste i als efectes escaients, expedisc este certificat, condicionat als termes que resulten de l'aprovació de l'acta corresponent, segons el que disposa l'article 206 del Reglament d'Organització, Funcionament i Règim Jurídic de les Entitats Locals, amb el vistiplau del Senyor Alcalde, el signe a Torrent, en la data de firma electrònica d'este document.

VIST I PLAU  
L'ALCALDE, P.D.  
EL Tinent D'ALCALDE  
DELEGAT DE RÈGIM INTERIOR  
(Decret nº. 2667 de 26/06/2015)

Firmado digitalmente por:FERNANDO SALOM HERRERO  
17/10/2019 13:21:57  
AC:ACCVCA-120

Firmado digitalmente por:ANDRES JOSE CAMPOS CASADO  
17/10/2019 13:21:58  
AC:ACCVCA-120